

REF.: APRUEBA RESOLUCION EXENTA DEL SERVICIO SALUD NUBLE.

TREHUACO, 06 ABR 2023

DECRETO ALCALDICO N° 219 /

VISTOS:

a) Convenio "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2023", entre el Servicio de Salud Nuble y la I. Municipalidad de Trehuaco aprobado por Resolución Exenta 1C/N° 1992 del 9 de abril del 2021, Resolución Exenta 1C/N° 26 del 03 de enero del 2022 y Resolución Exenta 1C/N° 103 del 12 de enero del 2023.

b) **Resolución Exenta 1C/N° 0103** de fecha 12/01/2023 y **Resolución modificatoria 1C/N° 1406** de fecha 22/03/2023, del Servicio de Salud Nuble que aprueba recursos y metas programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2023.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Recursos y Metas del "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2023"**, suscrito entre el Servicio de Salud Nuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2023", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por Orden del Alcalde"

VLP/LCR/FAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Decretos Alcaldíos